



ACTA DE FALLO

**COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PRESUPUESTO,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONVOCATORIA PARA LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN
DE VEHÍCULOS USADOS Y ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN**

NÚM.

IA-008IZI001-E18-2019

En la Ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila, de Zaragoza, siendo las doce horas (12:00) del día de hoy viernes primero (01) de noviembre del año dos mil Diecinueve (2019); se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, sita en el inmueble ubicado en el Boulevard Vito Alessio Robles número 2565 de la colonia Nazario S. Ortiz Garza, código postal 25100, de esta Ciudad; los que presiden este acto; Ing. Enrique Maciel Cano Director General Adjunto de Presupuesto, Administración y Finanzas, Lic. José Manuel Gutiérrez Saucedo; Director de Administración; Lic. Baltazar Guerrero García; Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos, C.P. José Jaime Davis Reséndiz; Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales, Archivo y Tics; y el C.P. Francisco Javier Soto Álvarez, en representación del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de las Zonas Áridas mediante oficio No. IZI/OIC-113/104/2019 de fecha 25 de octubre de 2019.-----

El Ing.. Enrique Maciel Cano, procede a la revisión de la lista de asistencia, y hace mención que la presente acta de fallo se lleva a cabo conforme al punto III de las invitaciones y II de las Bases de este procedimiento.-----

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Dirección de Administración en su área requirente del Servicio de arrendamiento de vehículos usados y adquisición de boletos de avión se emite la opinión técnica correspondiente cuya evaluación de las propuestas presentadas por los convocados, estuvo a cargo del C. Lic. José Manuel Gutiérrez Saucedo, dictamen que expresa todas las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que se adjuntan.

No.	PROVEEDORES CONVOCADOS	RESULTADO
1	AVOLAT, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE (PARTIDA II)
2	BLUE TAXI COMPANY, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE (PARTIDA I)





De conformidad con el numeral 9.1 de la convocatoria que son los criterios para la evaluación de las proposiciones técnicas, el dictamen es responsabilidad del área requirente del servicio.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

La Dirección de Administración, realizó la evaluación de la documentación legal y administrativa presentada por los convocados en el acto de presentación y apertura de proposiciones estuvo a cargo del C. Lic. José Manuel Gutiérrez Saucedo, dictamen que expresa todas las razones legales que sustentan tal determinación, mismo que se adjuntan el cumplimiento de los requisitos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la LAASSP, así como en los numerales 6 inciso C, 6.1, 6.2, 6.3, y 6.4 y sus anexos de la convocatoria **IA-008IZI001-E18-2019**.

No.	PROVEEDORES CONVOCADOS	RESULTADO
1	AVOLAT, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE (PARTIDA II)
2	BLUE TAXI COMPANY, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE (PARTIDA I)

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez analizada la documentación técnica, legal y administrativa por la Dirección de Administración a través del C. Lic. José Manuel Gutiérrez Saucedo, se emite el dictamen económico con la propuesta que cumple con toda las condiciones y los requerimientos establecidos en la convocatoria y sus anexos de la presente invitación de acuerdo al mecanismo de evaluación señalado en el numeral 9 (Criterio de Evaluación)

Núm.	PROVEEDOR CONVOCADO	COMISIÓN POR EXPEDICIÓN POR BOLETO
1	AVOLAT, S.A. DE C.V. (PARTIDA II)	\$ 200.00 (Sin IVA)

PROPOSICIÓN SOLVENTE

En este sentido una vez realizada la evaluación de las propuestas técnicas, documentación legal y administrativa, así como de la propuesta económica se considera solvente la propuesta presentada por la persona moral denominada **AVOLAT, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumple con los aspectos técnicos, legales y económicos requeridos por la Comisión Nacional de las Zonas Áridas en la convocatoria emitida por esta **IA-008IZI001-E18-2019**.

FALLO

El convocado **AVOLAT, S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria de esta invitación, así como los aspectos técnicos, legales y económicos, requeridos y al ofertar el porcentaje de comisión aceptable, representa para el estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 y 37 de la LAASSP, se le adjudica el contrato correspondiente a la adquisición de boletos de avión, con vigencia a partir del día hábil siguiente de la notificación del Fallo y hasta el 31 de marzo del 2020, por un monto mínimo de \$ 150,000.00 y un máximo de \$ 200,000.00





para el ejercicio 2019 y un mínimo de \$ 150,000.00 y un máximo de \$ 253,256.00 para el ejercicio 2020, ambos importes incluyen el porcentaje de comisión y el impuesto al valor agregado.

En base a lo anterior se comunica que la firma del contrato respectivo se podrá realizar dentro de los 10 días siguientes después de la notificación en la vía propuesta del presente Fallo, en Boulevard Vito Alessio Robles número 2565 de la colonia Nazario S. Ortiz Garza, código postal 25100 Saltillo, Coahuila,

Por lo que leída que les fue el contenido y alcance de la presente, se da por Terminada la Junta correspondiente, siendo las **trece horas (13) con cuarenta y cinco minutos (45) del día de hoy viernes (01) de noviembre del presente Año.**

ING. ENRIQUE MACIEL CANO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ SAUCEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BALTAZAR GUERRERO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.P. JOSE JAIME DAVIS RESÉNDIZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

C.P. FRANCISCO JAVIER SOTO ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Comisión Nacional
de las Zonas Áridas

DICTAMEN ECONOMICO DA/009/2019

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS USADOS Y ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN EVALUACION ECONOMICA			
NUM.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	EL PROVEEDOR CONVOCADO CUMPLE	
		SI	NO
1	AVOLAT, S.A. DE C.V. (PARTIDA II)	X	

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROVEEDOR CONVOCADO AVOLAT, S.A. DE C.V.
YA QUE SU COTIZACION QUE PRESENTA DE COMISION POR EXPEDICIÓN DE BOLETOS ES ACEPTABLE

EVALUADOR



LIC JOSE MANUEL GUTIERREZ SAUCEDO



2019
EXHIBICIÓN INTERNACIONAL DE AGRICULTURA
EMILIANO ZAPATA



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Comisión Nacional
de las Zonas Áridas

**COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS, CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y ADQUISICIÓN
DE BOLETOS DE AVIÓN NÚM. IA-008IZI001-E18-2019 PARA OFICINAS CENTRALES.**

**ACTO DE FALLO
1RO.DE NOVIEMBRE DE 2019, 12:00 HRS.**

LISTA DE ASISTENCIA

PARTICIPANTES

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas, en cumplimiento a las Bases de la Convocatoria que rigen este procedimiento de invitación, procede a desarrollar la JUNTA DE FALLO, con la asistencia de los siguientes ciudadanos.

Núm.	Nombre	Firma
1	FENRIQUE AURELIO MACIEL CANO	
2	José Manuel Gutiérrez Sauceda	
3	FRANCISCO JAVIER SOTO ALVAREZ	
4	José Jaime Darío Presencia	
5	Baltazar Guerrero García	
6		
7		
8		
9		